MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 1 de octubre de 1953, mediante Decreto Supremo 2521 se instituyó el Día del Periodista en el Perú. En 1989, un 21 de enero toma fuerza y se promulga la Ley 25001;

Que, la Federación de Periodistas del Perú (FPP) impulsó el reconocimiento académico del periodismo a través de la Ley 15630 y la creación del Colegio de Periodistas del Perú por la Ley 23221, dada el 1 de octubre de 1980;

Que, el 1 de octubre se conmemora la aparición del primer diario del Perú y América, el Diario de Lima, fundado en 1743 por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza;

Que, el periodista es un especialista de la comunicación, es el profesional encargado de investigar e informar sucesos relevantes para la sociedad, y darlos a conocer mediante los medios de comunicación;

Que, el profesional en periodismo elabora e informa de manera especializada, no sin antes analizar y verificar la información recibida para así publicarla con veracidad;

Que, estando próxima esta fecha y en función de lo antes expuesto, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a todos los periodistas del país, en ocasión de celebrarse el 1 de octubre el "Día del Periodista en el Perú".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a todos los periodistas a nivel nacional, con motivo de conmemorarse el 1 de octubre el "Día del Periodista en el Perú", en honor a su ardua labor de mantener informada a la población peruana.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a Karola Lara Manchego, Decana Nacional del Colegio de Periodistas del Perú; Rosa Amelia Chambergo Montejo, Decana del Colegio de Periodistas de Lambayeque, y por su intermedio a todos los periodistas del Perú por esta fecha de celebración.

Lima, 26 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/09/2025 14:48:57-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República